



Libertad y Orden

Superintendencia Nacional de Salud
República de Colombia

ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCATORIA PÚBLICA SNS No. 010 DE 2006

Que la Secretaría General, adelantó el proceso contractual de la Convocatoria Pública SNS No. 010 de 2006, cuyo objeto es Suministro de Toner originales para las impresoras y los fax de la Superintendencia Nacional de Salud, por el sistema de precios fijos.

Que en el proceso de contratación se efectuó la publicación de los términos de referencia definitivos en la página Web de la Entidad y ordenó la apertura de la Convocatoria Pública a partir del 4 de agosto 2006 a las 10:00 a.m., en la cual se estableció que el plazo para presentar propuestas era desde su apertura, hasta el 11 de agosto de 2006 a las 03:00 p.m., fecha y hora del cierre del proceso. Los interesados en participar en la convocatoria, podían manifestar su interés hasta el 9 de agosto de 2006.

Presentaron oferta a esta convocatoria las siguientes firmas:

- COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA
- UNIPLES S.A.
- INSUCÓMPUTO LTDA
- KEY MARKET S.A.
- COOPERATIVA DE SERVICIOS GRÁFICOS COLORÍSIMO
- NEXT TECHNOLOGY S.A.

Que la verificación de la capacidad jurídica y la evaluación relacionada con el apoyo a la industria nacional, se asignó a la Oficina Jurídica; la verificación de los requerimientos mínimos de contenido técnico, a la División de Sistemas, la verificación de la capacidad financiera al Grupo de Pagaduría; la evaluación de la experiencia, a la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y la evaluación económica, al Grupo de Pagaduría.

Que los resultados de las verificaciones jurídica, de requerimientos mínimos de contenido técnico y financiera, así como las evaluaciones, de experiencia y económica y de apoyo a la industria nacional, fueron publicados en la página Web de la Entidad y puestos a disposición de los proponentes los días 24 y 25 de agosto de 2006, con el objeto de que se presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que la firma COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA, presentó observaciones a las evaluaciones hechas a la firma UNIPLES S.A., INSUCÓMPUTO LTDA y KEY MARKET, en lo referente a los requerimientos mínimos de contenido técnico, para lo cual la División de Sistemas, mediante memorando No. 0143-3-0000269 de fecha 29 de agosto de 2006, dio respuesta a las observaciones, debiendo modificarse la evaluación hecha a la firma UNIPLES S.A., por no cumplir con los requerimientos mínimos de contenido técnico.



Continuación adjudicación contratación directa Convocatoria Pública SNS No. 010 de 2006

La Oficina Jurídica una vez estudiadas las observaciones presentadas por la firma COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA, reitera la evaluación jurídica inicialmente efectuada al proponente UNIPLES S.A.

Respecto a la observación hecha por la COMERCIALIZADORA FERLAG LTDA a la firma INSUCÓMPUTO LTDA, relacionada con la forma de pago, el Grupo de Pagaduría, mediante memorando No. 0143-3-0000310 de fecha 30 de agosto de 2006, manifestó que dicha observación carece de piso, por cuanto la propuesta de INSUCÓMPUTO LTDA, en ningún momento condiciona ni contraría los términos definidos previamente por la Superintendencia y solo deja claro que la factura una vez presentada será atendida dentro de los 30 días calendarios que son la práctica comercial corriente y no se entiende en que medida puede haber incumplimiento técnico o jurídico.

Que una vez estudiados y analizados los documentos presentados y el cuadro resumen de evaluación la Junta de Adquisiciones y Servicios, mediante Acta No. 45 del 30 de agosto 2006, recomendó adjudicar la Convocatoria Pública SNS No. 010 de 2006 a la firma INSUCÓMPUTO LTDA.

Que en mi calidad de ordenador del gasto de la contratación directa de la Superintendencia Nacional de Salud y en cumplimiento de los trámites propios de la actividad contractual, procedo a **ADJUDICAR la Convocatoria Pública SNS No. 010 de 2006, a:**

INSUCÓMPUTO LTDA, por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHO PESOS (\$63.059.108.00) M/CTE, IVA incluido, para un período de ejecución de doce (12) meses, conforme a la propuesta presentada, por ser la más favorable para la Entidad.

Lo anterior dentro del proceso de selección para el suministro de toner originales para los fax y las impresoras de la Superintendencia Nacional de Salud, de conformidad con las especificaciones señaladas en los términos de referencia.

Dado en Bogotá, D.C. a los treinta (30) días del mes de agosto de 2006.


EDGAR MARROQUÍN PUENTES
Secretario General